FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad de Málaga

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PE · 03 PC · 11 PA · 05

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Manual de Calidad y Mapa de Procesos

Facultad de Ciencias de la Salud — Grado en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, Másteres oficiales y Doctorado en Ciencias de la Salud.

EDICIÓN	ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
02	Comisión Académica y de Calidad	Equipo Decanal	Junta de Facultad

CONTENIDOS

Índice

01	Introducción y marco normativo	03
02	La Facultad de Ciencias de la Salud	04
03	Misión, visión y valores	05
04	El Sistema de Garantía de Calidad	06
05	Órganos de gobierno y estructuras de calidad	07
06	Mapa de procesos	09
07	Fichas de procesos estratégicos (PE)	10
08	Fichas de procesos clave (PC)	11
09	Fichas de procesos de apoyo (PA)	15
10	Alineación con el II Plan Estratégico 25-30	17
11	Ciclo de mejora continua	18
12	Control de ediciones	18

CÓDIGO DE COLOR

PE · ESTRATÉGICOS
Orientación, planificación y evaluación

PC · CLAVE
Ciclo formativo, del ingreso a la inserción

PA · APOYO
Recursos, información y mantenimiento del SGC

01

MARCO NORMATIVO

Introducción

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, reformula la verificación, el seguimiento y la acreditación de los títulos oficiales, orientando el sistema hacia la evaluación institucional de los centros. El Real Decreto 640/2021 vincula la acreditación institucional a la certificación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de cada centro.

Desde el curso 2008/2009, la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) propio, certificado por ANECA bajo el programa AUDIT, sucesivamente renovado y adaptado al modelo IMPLANTA aprobado por la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA/ACCUA).

Esta edición del Manual actualiza el Mapa de Procesos del SGC y alinea sus objetivos con el **II Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud 2025-2030**, sustituyendo las referencias al anterior Plan Estratégico (PLECISA) e incorporando la estructura de gobierno y las comisiones vigentes.

HITOS NORMATIVOS

2008/09
Implantación del SGC (AUDIT/ANECA)

2017
Guía IMPLANTA-SGCC de la DEVA

2021
RD 822/2021 y RD 640/2021

2025
II Plan Estratégico FCCS 2025-2030

02

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga organiza, dirige y supervisa las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado bajo su competencia, así como los procesos académicos, administrativos y de gestión asociados, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos de la UMA.

4

ESTUDIOS DE GRADO

Grado en Enfermería

Grado en Fisioterapia

Grado en Podología

Grado en Terapia Ocupacional

2

MÁSTERES OFICIALES

Máster en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

Máster en Salud Global

1

DOCTORADO

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud

La Facultad está integrada por el profesorado que imparte docencia en sus titulaciones, su personal de administración y servicios y el alumnado matriculado en el Centro. La oferta formativa completa y actualizada se encuentra publicada en la web institucional.

03

Misión, visión y valores

II PLAN ESTRATÉGICO 25-30

MISIÓN

Atraer, formar y desarrollar el talento humano al servicio de la sociedad mediante la excelencia académica, investigadora y asistencial en ciencias sanitarias, formando profesionales capacitados y comprometidos con la promoción, el mantenimiento y la recuperación de la salud.

VISIÓN

Consolidarse como centro de referencia en la generación y transmisión de conocimiento en Ciencias de la Salud, destacando por la innovación educativa, la calidad investigadora y la proyección local, nacional e internacional.

VALORES

01 Compromiso con las personas
Estudiantes, profesionales y comunidad en el centro de cada decisión.

02 Humanismo científico y asistencial
Docencia e investigación al servicio del bienestar integral.

03 Innovación y excelencia
Metodologías avanzadas y transferencia transformadora.

04 Igualdad, inclusión y diversidad
Respeto a la diversidad en todos los procesos institucionales.

05 Transparencia y responsabilidad
Gestión pública, con rendición de cuentas periódica.

06 Colaboración y cooperación
Trabajo en red con instituciones y colectivos sociales.

07 Sostenibilidad y ética ambiental
Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

04

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Objeto y alcance del SGC

El objeto del SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS) es generar confianza en la institución y en su capacidad de ofrecer una formación que satisfaga las necesidades y expectativas del estudiantado y de la sociedad, sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas. Su alcance incluye todos los títulos oficiales asignados a la FCCS.

TRES PILARES BÁSICOS

01

Órganos responsables del SGC

02

Plan funcional de mejora continua

03

Mapa de Procesos del SGC

POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La política de calidad y los objetivos estratégicos de la FCCS son públicos, están alineados con los de la Universidad de Málaga y se revisan periódicamente. La definición de responsabilidades de cargos académicos y comisiones queda recogida en el proceso estratégico **PE01. Planificación Estratégica**, mientras que su publicación y difusión se detalla en el proceso **PA04. Información y Comunicación**.

El análisis de los datos y la toma de decisiones tiene especial relevancia en tres procesos: **PE01. Planificación Estratégica**, **PE03. Medición, Análisis y Mejora** y **PA05. Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad**.

05

GOBIERNO Y CALIDAD

Equipo Decanal

Estructura de gestión reticular 2024-2030, basada en la transversalidad y la comunicación eficaz.

DECANATO

Noelia Moreno Morales

SECRETARÍA ACADÉMICA

Ana Marchena Rodríguez

VIC. ESTUDIANTES, DIVERSIDAD Y EXTENSIÓN

María Rodríguez Bailón

VIC. ORDENACIÓN ACADÉMICA E IGUALDAD

Silvia García Mayor

VIC. INTERNACIONALIZACIÓN Y BIENESTAR

Celia Martí García

VIC. PRÁCTICAS EXTERNAS, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Rita Pilar Romero Galisteo

VIC. POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

José Miguel Morales Asencio

VIC. INNOVACIÓN, EXCELENCIA Y CALIDAD

Álvaro León Campos

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Lorena Caro Bautista

05

GOBIERNO Y CALIDAD

Órganos colegiados y comisiones

La Junta de Facultad es el máximo órgano de gobierno y representación del Centro, asistida por el Consejo de Estudiantes y catorce comisiones y subcomisiones especializadas que sostienen el funcionamiento académico, investigador y de calidad de la Facultad.

01 Comisión Académica y de Calidad (CAC)
Aseguramiento de la calidad académica del Centro

02 Comisión de Grado
Coordinación académica de los cuatro Grados

03 Comisión de Prácticas Externas
Coordinación con centros sanitarios y sociosanitarios

04 Comisión de Trabajo Fin de Estudios
TFG, TFM: asignación, seguimiento y defensa

05 Comisión de Funcionamiento de las UDAs
Unidades Docentes Asistenciales

06 Comisión Intercentro
Procesos transversales entre centros adscritos

07 Comisión de Posgrado
Planificación y calidad de los másteres oficiales

08 Comisión Académica de Doctorado
Supervisión del programa de doctorado

09 Comisión de Investigación
Fomento de la actividad investigadora

10 Comisión de Igualdad y Diversidad
Políticas activas de igualdad e inclusión

11 Subcomisión de Relaciones Internacionales
Movilidad y cooperación internacional

12 Comisión de Reconocimiento de Estudios
Reconocimiento y transferencia de créditos

13 Subcomisiones de Grado (x4)
Enfermería, Fisioterapia, Podología y T. Ocupacional

14 Consejo de Estudiantes
Representación y participación estudiantil

06

MAPA DE PROCESOS

Mapa de Procesos del SGC

19 subprocesos «Sub09» agrupados en tres tipologías, siguiendo los criterios del programa IMPLANTA de la DEVA.

03 PROCESOS ESTRATÉGICOS

- **PE01** · Planificación Estratégica
- **PE02** · Diseño de la Oferta Formativa
- **PE03** · Medición, Análisis y Mejora

11 PROCESOS CLAVE

- **PC01** · Definición de Perfiles
- **PC02** · Acogida y Orientación Académica
- **PC03** · Planificación Docente y Extinción
- **PC04** · Coordinación de la Docencia
- **PC05** · Movilidad
- **PC06** · Prácticas Externas
- **PC07** · TFG / TFM y Tesis
- **PC08** · Investigación, Transferencia y Divulgación
- **PC09** · Evaluación del Aprendizaje
- **PC10** · Orientación Profesional e Inserción Laboral
- **PC11** · Extensión Universitaria

05 PROCESOS DE APOYO

- **PA01** · Acceso, Matriculación y Apoyo Administrativo
- **PA02** · Gestión de Recursos Materiales y Servicios
- **PA03** · Gestión de Personal
- **PA04** · Información y Comunicación
- **PA05** · Mantenimiento del SGC

> Cada subproceso hereda el código de su proceso general de la Universidad de Málaga (PE/PC/PA) y se identifica en el Centro con el prefijo **Sub09**, referido a la Facultad de Ciencias de la Salud.

07

FICHAS DE PROCESO

Procesos estratégicos

Definen la orientación, planificación y evaluación global del Sistema de Garantía de Calidad.

PE01

Sub09PE01

ESTRATÉGICO

RESPONSABLE

Equipo Decanal · Junta de Facultad

INDICADORES

Existencia y seguimiento periódico del Plan Estratégico

Planificación Estratégica

Criterio DEVA 2 · Sistema de Garantía de Calidad

OBJETIVO

Definir cómo se ha llevado a cabo la planificación estratégica en la Facultad de Ciencias de la Salud.

El II Plan Estratégico 2025-2030 se elabora a partir del análisis de los resultados del plan anterior y la consulta a los grupos de interés, apoyándose en el sistema de información del Servicio de Calidad de la UMA, las memorias de resultado de titulaciones y del SGC, grupos focales, informes de acreditación de ACCUA y las quejas y sugerencias recibidas. El Plan queda alineado con el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga (PEUMA) y se estructura en cinco ejes estratégicos con líneas de acción, responsables e indicadores propios.

II Plan Estratégico FCCS 25-30 | Informe de evaluación del Plan Estratégico

PE02

Sub09PE02

ESTRATÉGICO

RESPONSABLE

Vic. Posgrado, Investigación y Transferencia · Comisión de Grado y Posgrado

INDICADORES

IN01–IN07 · IN11–IN13

Diseño de la Oferta Formativa

Criterio DEVA 3 · Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

OBJETIVO

Establecer cómo se diseña y actualiza la oferta formativa de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Las cuatro titulaciones de Grado (240 ECTS) habilitan para profesiones sanitarias reguladas y combinan materias básicas, obligatorias, optativas, prácticas externas y Trabajo Fin de Grado; los dos másteres oficiales (60 ECTS) ofrecen especialización académica e investigadora avanzada. El diseño y la actualización de los planes de estudio (incluidos los nuevos planes 2025) se rigen por el RD 822/2021 y las memorias de verificación, y se difunden con transparencia a través del portal web institucional junto con la información de acreditación y seguimiento de cada título.

Planes de estudio por titulación | Acreditación y seguimiento de títulos

PE03

Sub09PE03

ESTRATÉGICO

RESPONSABLE

Comisión Académica y de Calidad (CAC)

INDICADORES

IN02–IN13 y de satisfacción

Medición, Análisis y Mejora

Criterio DEVA 2 · Sistema de Garantía de Calidad

OBJETIVO

Establecer cómo la Facultad mide y analiza los resultados del SGC, y cómo mejora dicho Sistema.

El proceso se apoya en un ciclo de mejora continua de tres fases: medición, mediante encuestas de satisfacción, grupos focales, quejas y reclamaciones e indicadores de estructura, proceso y resultado; análisis, priorizando las oportunidades de mejora por frecuencia, gravedad, coste y dependencia interna en comisiones y grupos de mejora; y mejora, implantando las acciones directamente cuando la Comisión Académica y de Calidad (CAC) tiene competencia, o elevándolas a la Junta de Facultad para su aprobación por vía ejecutiva, con seguimiento posterior mediante indicadores.

Actas de comisiones y grupos de mejora | Actas de la Junta de Facultad

08

FICHAS DE PROCESO

Procesos clave

Sostienen el ciclo formativo del estudiantado, desde el ingreso hasta la inserción laboral.

PC01

Sub09PC01

CLAVE

RESPONSABLE

Comisión de Grado · Comisión de Posgrado

INDICADORES

IN01, IN02, IN04–IN07, IN09

Definición de Perfiles de Ingreso y Egreso

Criterio DEVA 3 · Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

OBJETIVO

Establecer cómo se definen los perfiles de ingreso y egreso en la Facultad de Ciencias de la Salud.

El acceso a las titulaciones se rige por el RD 822/2021 y el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía. La Facultad hace público el perfil de ingreso recomendable para cada Grado y Máster —vocación, compromiso social y dedicación, entre otros rasgos— junto con la información de salidas profesionales asociada al perfil de egreso de cada titulación, vinculado a las competencias de las profesiones sanitarias reguladas.

Perfiles de ingreso por titulación | Salidas profesionales de egresados

PC02

Sub09PC02

CLAVE

RESPONSABLE

Vic. Estudiantes, Diversidad y Extensión Universitaria

INDICADORES

IN29, IN50

Acogida y Orientación Académica

Criterio DEVA 7 · Orientación académica, profesional y empleabilidad

OBJETIVO

Establecer cómo se realizan las actividades de acogida y orientación académica en la Facultad.

Al inicio de cada curso se celebra un Curso de Transición a la Vida Universitaria para el alumnado de primer curso de los cuatro Grados, con participación del Equipo Decanal, coordinadores de titulación, servicios del Centro y el Consejo de Estudiantes; a nivel de posgrado y doctorado se organizan sesiones de acogida equivalentes. El Plan de Acción Tutorial (PAT), apoyado en el programa de mentores GOUSalud, acompaña al estudiantado durante su trayectoria académica.

Memoria de actividades del PAT | GOUSalud y Mentores

PC03

Sub09PC03

CLAVE

RESPONSABLE

Vic. Ordenación Académica e Igualdad

INDICADORES

IN30

Planificación Docente y Extinción del Título

Criterio DEVA 3 · Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

OBJETIVO

Establecer cómo se realiza la planificación docente y la extinción de los títulos de la Facultad.

Siguiendo el Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA, el Centro define la oferta académica, los grupos docentes, el calendario oficial y los horarios; los Departamentos asignan la carga lectiva tras el reconocimiento de otras actividades docentes (RAD) y designan a los coordinadores de asignatura, quienes elaboran las guías docentes mediante la aplicación institucional PROA. Las Subcomisiones de Grado/Máster y la Comisión Académica y de Calidad revisan y validan la planificación final.

Guías docentes por titulación | Calendario académico

PC04

Sub09PC04

CLAVE

RESPONSABLE

Comisión Académica y de Calidad · Comisión de Grado

INDICADORES

IN27

Coordinación de la Docencia

Criterio DEVA 4 · Profesorado

OBJETIVO

Establecer cómo se realiza la coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Comisión Académica y de Calidad, creada conforme al Reglamento 5/2020 de la UMA, supervisa la ordenación académica y la evaluación docente del profesorado. La coordinación de los estudios se articula mediante la Comisión de Grado —que supervisa los cuatro títulos de Grado— y las comisiones de posgrado correspondientes, con subcomisiones específicas por titulación que velan por la coherencia de contenidos y la carga de trabajo del alumnado.

Reglamento de la CAC | Reglamento de la Comisión de Grado

PC05

Sub09PC05

CLAVE

RESPONSABLE

Vic. Internacionalización y Bienestar

INDICADORES

IN36, IN37, IN38

Movilidad

Criterio DEVA 5 · Recursos y apoyo a la docencia

OBJETIVO

Establecer cómo se gestiona la movilidad en la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Vicedecanato de Internacionalización y Bienestar difunde y asesora sobre las convocatorias de movilidad nacional, europea (Erasmus) e internacional dirigidas a estudiantado, PDI y PAS, mediante charlas informativas al inicio de curso, canales de correo y la web renovada del centro. El proceso incluye la gestión de convenios, el reconocimiento académico de los créditos realizados en movilidad y el seguimiento de la satisfacción de los participantes.

Convocatorias SICUE / Erasmus | Reglamento Subcomisión de RRII

PC06

Sub09PC06

CLAVE

RESPONSABLE

Vic. Prácticas Externas, Empleabilidad y Emprendimiento

INDICADORES

IN32, IN33

Prácticas Externas

Criterio DEVA 5 · Recursos y apoyo a la docencia

OBJETIVO

Establecer cómo se lleva a cabo la gestión de las prácticas externas curriculares de la Facultad.

Las cuatro titulaciones de Grado incluyen prácticas curriculares, desde los 36 créditos de Podología hasta los 84 de Enfermería, distribuidas en asignaturas de Prácticum a lo largo de los cursos superiores. La gestión se regula por el Reglamento propio de la Facultad, aprobado en Junta de Facultad en junio de 2025, en desarrollo del Reglamento 7/2024 de la UMA, y se coordina estrechamente con los centros e instituciones sanitarias y sociosanitarias colaboradoras.

Reglamento de prácticas externas del Centro | Información por titulación

PC07

Sub09PC07

CLAVE

RESPONSABLE

Comisión de Trabajo Fin de Estudios · Comisión de Posgrado

INDICADORES

IN53

TFG / TFM y Tesis Doctorales

Criterio DEVA 6 · Resultados del programa formativo

OBJETIVO

Establecer cómo se gestionan los Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y las tesis doctorales.

La normativa propia de TFG regula la matriculación, asignación de tutor, tutorías y una evaluación mixta tutor/tribunal, con acceso a Matrícula de Honor para las calificaciones más altas. La Comisión de Trabajo Fin de Estudios, presidida por el Decanato, coordina el proceso; el TFM se rige por la normativa general de la UMA mientras se desarrolla la normativa propia del Centro, y las tesis doctorales siguen el Reglamento de Doctorado de la Universidad.

Reglamento de TFG del Centro | Resultados por titulación

PC08

Sub09PC08

CLAVE

RESPONSABLE

Vic. Posgrado, Investigación y Transferencia · Comisión de Investigación

INDICADORES

Oferta/matrícula · Tesis defendidas · Producción científica

Investigación, Transferencia y Divulgación

Criterio DEVA 5 · Recursos y apoyo a la docencia

OBJETIVO

Establecer cómo se realiza la investigación, la transferencia y la divulgación en la Facultad.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, regulado por el RD 99/2011 y el RD 576/2023, articula la constitución de su Comisión Académica, la selección de profesorado, la admisión y evaluación de doctorandos y la defensa de tesis. Sus más de doce años de trayectoria han consolidado grupos de investigación integrados en IBIMA y en redes nacionales e internacionales, con producción científica de referencia y proyectos de investigación competitivos que alimentan la transferencia al sistema sanitario.

Indicadores del Programa de Doctorado | Listado de tesis defendidas

PC09

Sub09PC09

CLAVE

RESPONSABLE

Comisión Académica y de Calidad · Subcomisiones de Grado

INDICADORES

IN11, IN12, IN14, IN44

Evaluación del Aprendizaje

Criterio DEVA 6 · Resultados del programa formativo

OBJETIVO

Establecer cómo se evalúa el aprendizaje del estudiantado en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los criterios de evaluación se fijan en las guías docentes elaboradas en la aplicación PROA por los coordinadores de asignatura, y son revisados por las Subcomisiones de Grado y las Comisiones Académicas de Máster antes de su validación final por la Comisión Académica y de Calidad. El seguimiento de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación por titulación permite detectar desajustes y activar planes de mejora específicos.

Normativa de evaluación de aprendizajes | Planes de mejora por titulación

PC10

Sub09PC10

CLAVE

RESPONSABLE

Vic. Prácticas Externas, Empleabilidad y Emprendimiento

INDICADORES

IN21, IN50

Orientación Profesional e Inserción Laboral

Criterio DEVA 7 · Orientación académica, profesional y empleabilidad

OBJETIVO

Establecer cómo se gestiona la orientación profesional e inserción laboral del estudiantado.

En coordinación con el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA, la Facultad organiza actividades de orientación laboral a lo largo del curso, con especial intensidad en el segundo semestre, y participa en la Feria de Empleo de la Universidad. Desde el curso 2025/26 cuenta con un cicerone de emprendimiento del programa Link-UP y ha abierto una nueva sección web para difundir ofertas de empleo y recursos de emprendimiento a los egresados.

Observatorio de resultados de los títulos | Actividades de orientación laboral

PC11

Sub09PC11

CLAVE

RESPONSABLE

Vic. Estudiantes, Diversidad y Extensión Universitaria

INDICADORES

Memoria de Responsabilidad Social UMA

Extensión Universitaria

Criterio DEVA 5 · Recursos y apoyo a la docencia

OBJETIVO

Establecer cómo se gestiona la extensión universitaria, cultural y deportiva en la Facultad.

La Facultad mantiene una programación cultural propia —la Tuna Femenina, un ciclo de diálogos y conferencias sobre salud, y la Semana Cultural— y fomenta la actividad física y el ocio saludable, con hitos recientes como la estación de calistenia inaugurada en el curso 2024/25. La coordinación con la Comisión de Igualdad y Diversidad y con los servicios centrales de la UMA (Cultura, Deportes, Asuntos Sociales) sostiene esta oferta.

Memoria de actividades culturales | Reglamento Comisión de Igualdad y Diversidad

09

FICHAS DE PROCESO

Procesos de apoyo

Proporcionan los recursos, la información y el mantenimiento del propio Sistema de Garantía de Calidad.

PA01

Sub09PA01

APOYO

RESPONSABLE

Secretaría Académica del Centro

INDICADORES

IN01, IN04–IN06, IN09

Acceso, Matriculación y Apoyo Administrativo

Criterio DEVA 5 · Recursos y apoyo a la docencia

OBJETIVO

Establecer cómo se gestionan el acceso, la matriculación y los servicios de apoyo administrativo.

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía gestiona la admisión a los estudios de Grado y Máster; una vez adjudicadas las plazas, el Servicio de Acceso de la UMA tramita la matriculación. La Secretaría de la Facultad presta atención presencial con cita previa y atención telemática a través de la sede electrónica y las secretarías virtuales, minimizando esperas y agilizando trámites.

Sede electrónica UMA | Normativa de matriculación

PA02

Sub09PA02

APOYO

RESPONSABLE

SICAU · Secretaría Académica

INDICADORES

IN40, IN41, IN43, IN48

Gestión de Recursos Materiales y Servicios

Criterio DEVA 5 · Recursos y apoyo a la docencia

OBJETIVO

Establecer cómo se gestionan los recursos materiales y servicios de la Facultad.

El Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) canaliza las peticiones de espacios, equipamiento audiovisual y mantenimiento, apoyado en gestores digitales de reserva de aulas y espacios docentes. El Centro realiza inspección y mantenimiento rutinario de instalaciones, laboratorios y talleres, y la Biblioteca y las Aulas TIC completan la cartera de servicios de apoyo a la docencia.

Cartera de servicios SICAU | Sistema de reserva de espacios

PA03

Sub09PA03

APOYO

RESPONSABLE

Direcciones de Departamento

INDICADORES

IN22–IN26

Gestión de Personal

Criterio DEVA 4 · Profesorado

OBJETIVO

Establecer cómo se gestiona el personal docente e investigador y de administración y servicios.

Las Direcciones de Departamento evalúan anualmente sus necesidades de PDI —participación académica, capacidad docente y planificación a medio plazo— y elevan las propuestas de dotación al Consejo de Departamento y a la Junta de Facultad, que las remite al Consejo de Gobierno. El PTGAS se organiza en personal adscrito a Departamentos y personal adscrito al Centro (SICAU, Secretaría, Biblioteca, UDAs), gestionado en coordinación con la Gerencia de la Universidad.

Actas de Consejo de Departamento y Junta | RPT · Plan de formación docente

PA04

Sub09PA04

APOYO

RESPONSABLE

SICAU · Equipo Decanal

INDICADORES

IN28, IN52

Información y Comunicación

Criterio DEVA 1 · Información pública disponible

OBJETIVO

Establecer cómo se gestiona la información y comunicación pública de la Facultad.

El Técnico Especialista del SICAU mantiene actualizada la web con la oferta académica, calendario, noticias y actas de Junta y comisiones, reforzando la política de transparencia del Centro; los contenidos se deciden en el Consejo Decanal semanal y se difunden también por redes sociales. La estrategia informativa se apoya en la web institucional, los campus virtuales de apoyo a la docencia y los canales de comunicación interna.

Web del Centro | Observatorio de resultados

PA05

Sub09PA05

APOYO

RESPONSABLE

Vic. Innovación, Excelencia y Calidad · CAC

INDICADORES

IN27 al IN52

Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad

Criterio DEVA 2 · Sistema de Garantía de Calidad

OBJETIVO

Establecer cómo se mantiene y mejora el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.

El SGC se apoya en cinco pilares: identificación de problemas mediante encuestas de satisfacción, grupos focales y quejas; análisis de indicadores de estructura, proceso y resultado; estructura de comisiones y grupos de mejora que priorizan actuaciones; auditorías internas y evaluación externa periódica por DEVA/ANECA; y control documental. La Comisión Académica y de Calidad centraliza las oportunidades de mejora detectadas en las memorias anuales de titulaciones y del propio SGC.

Encuestas de satisfacción de grupos de interés | Memorias del SGC

10

II PLAN ESTRATÉGICO 25-30

Alineación con los cinco ejes estratégicos

El Mapa de Procesos del SGC despliega y evalúa, en su operativa diaria, los ejes del II Plan Estratégico 2025-2030, alineado con el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga (PEUMA).

1 Una oferta de grado, posgrado e investigación de calidad y diversificada

Consolidación de títulos, ampliación de la oferta formativa y fortalecimiento del Doctorado en Ciencias de la Salud.

DESPLEGADO EN **PE02** **PC01** **PC08**

2 La innovación como sello distintivo

Innovación docente, tecnológica y de gestión, y transformación digital de la actividad académica.

DESPLEGADO EN **PC03** **PC04** **PA02**

3 La vida en la Facultad

Bienestar, igualdad, participación estudiantil y comunicación institucional.

DESPLEGADO EN **PC02** **PC11** **PA04**

4 La relación con el sistema sanitario y sociosanitario

Unidades Docentes Asistenciales, alianzas institucionales y mejora continua de las prácticas externas.

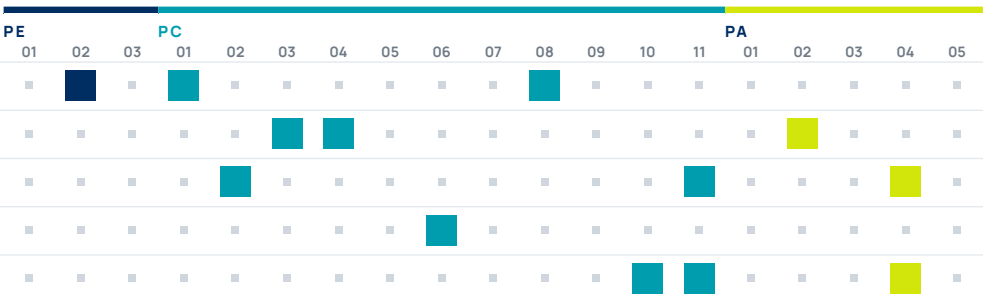
DESPLEGADO EN **PC06** y en la Comisión de Funcionamiento de las UDAs

5 La Facultad abierta a la sociedad

Extensión universitaria, empleabilidad, emprendimiento y cooperación social.

DESPLEGADO EN **PC10** **PC11** **PA04**

MATRIZ DE DESPLIEGUE



Números = código de proceso dentro de su tipología (PE, PC, PA). El Eje 4 se despliega además en la Comisión de Funcionamiento de las UDAs.

11

PLAN FUNCIONAL

Ciclo de mejora continua

Plan Funcional y Operativo del SGC — detallado en el proceso PA05 y evaluado en el proceso PE03.

01

MEDICIÓN

Encuestas, grupos focales, quejas e indicadores de estructura, proceso y resultado.

02

ANÁLISIS

Priorización por frecuencia, gravedad, coste y dependencia interna en comisiones y grupos de mejora.

03

MEJORA

Implantación directa por la CAC o elevación a la Junta de Facultad para su aprobación ejecutiva.

04

EVALUACIÓN

Seguimiento de indicadores y memorias anuales de titulaciones y del SGC.

Las Memorias de Resultado de cada titulación y los informes de acreditación/reacreditación se presentan anualmente a la Comisión Académica y de Calidad, que centraliza todas las oportunidades de mejora del Centro.

12

CONTROL DOCUMENTAL

Control de ediciones

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
01	27/04/2022	Primera revisión del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Salud.
02	2025	Actualización del Mapa de Procesos «Sub09», nueva estructura de gobierno y alineación con el II Plan Estratégico 2025-2030.